

DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR UN/A CANDIDATO/A ELEGIBLE CON EL OBJETIVO DE CONCURRIR A LA CONVOCATORIA DE "AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO" DEL AÑO 2017 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016, PARA DESARROLLAR TAREAS DE TÉCNICO SUPERIOR EN EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2018/01)

En Valencia, a 05 de Enero de 2018.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección con la finalidad de obtener **UN/A CANDIDATO/A ELEGIBLE** que se presentará por parte de FISABIO a la *Convocatoria de Ayudas para la Contratación de Personal Técnico de Apoyo según lo establecido en la Resolución del 28 de Octubre del 2017 del Ministerio de economía, industria y competitividad para el ejercicio 2018* en régimen de concurrencia competitiva, para dar apoyo a la investigación realizada en la Unidad de Biología Molecular que da soporte a las Unidades de Investigación de Hematología y Neumología del Hospital Universitario Arnau de Vilanova cuya Investigadora Principal es la Dra. Francisca López Chuliá.

En caso de ser elegido, las condiciones del contrato de trabajo serán las establecidas en la convocatoria anteriormente indicada.

1. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Protocolos de extracción de ADN
- Creación de librerías
- Protocolos de secuenciación que se lleven a cabo en el servicio de hematología y neumología
- Realización de técnicas de laboratorio de biología molecular
- Recogida y manejo de muestras experimentales
- Procesamiento de tubos
- Análisis de datos

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Formación profesional de grado superior de la rama sanitaria.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia acreditada como técnico de laboratorio con actividad en las siguientes técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Participación en estudios con técnicas de secuenciación MISEQ de ILLUMINA - Extracción de ácidos nucleicos a partir de muestras de sangre periférica, medula ósea y tejido incluido en parafina. - Técnicas de biología molecular, amplificación de ADN por PCR. (5 puntos por año trabajado)	40 pts
2.- FORMACIÓN (30 pts)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
Nota media del expediente académico: Haber obtenido una nota de: 5,00-5,99: 5 pts Haber obtenido una nota de: 6,00-6,99: 10 pts Haber obtenido una nota de: 7,00-8,99: 12 pts Haber obtenido una nota de: 9,00-10: 15 pts	15 pts

Formación en técnicas de Biología Molecular y Celular: Curso (>50 horas): 5 ptos por curso Curso (10 – 49 horas): 3 ptos por curso Curso (1 – 9 horas): 1 pto por curso	10 ptos
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitjà o 5 ptos Superior)	5 ptos
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 ptos
5.- ENTREVISTA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 ptos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a las direcciones del email:
rrhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

5. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 20 de Enero de 2018

6. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Investigadora Principal Responsable del Proyecto o persona en la que delegue.
- Facultativo del Servicio o persona en la que delegue.
- Facultativo del Servicio o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

7. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación [fisabio.san.g](http://fisabio.san.gva.es)